

M I N U T A.

LOZAPENCO S.A. Y EMPRESAS RELACIONADAS

- 1.- Por Oficio N° 3734, del 16 de Abril de 1990, Aduanas remitió al Servicio de Impuestos Internos antecedentes de la investigación que practicaba a las empresas " Agrícola y Forestal Penco Ltda. ", " Exportadora Industrial Ltda." y " Lozapenco S.A." , por sobrevaloración fraudulenta de mercancías exportadas por las dos primeras empresas, para obtener indebidamente el reintegro de los gravámenes que inciden en el costo de los insumos de las exportaciones menores no tradicionales.
- 2.- La información proporcionada por Aduanas y los antecedentes computacionales del S.I.I., confirmaron, además, la obtención indebida y fraudulenta de devoluciones por concepto de IVA-EXPORTADORES.
- 3.- El monto de lo defraudado podría ascender a los 8 mil o 10 mil millones de pesos.
- 4.- En todas las empresas mencionadas figuran como socios don Feliciano Palma Matus y su cónyuge, doña Margarita Germany Pincheira.
- 5.- El S.I.I. presentó querrela por delito tributario en contra de Feliciano Palma Matus, que se tramita ante el Ministro en Visita Sr. Domingo Kokish.
El querrellado se encuentra prófugo, fuera del país.
- 6.- El fraude se cometió a través de la emisión de notas de crédito que se registraban en una sola empresa, la que actuaba como proveedora de las que efectuaban las exportaciones.

7.- La administración de " Lozapenco S.A." , se encuentra actualmente a cargo de un Administrador Judicial, el Sr. Enrique Pinto Gajardo, designado por el Ministro en Visita a requerimiento del S.I.I. el que acogió una solicitud de los trabajadores en este sentido.

8.- La factibilidad de la empresa se encuentra supeditada a que el Administrador cuente con recursos, en el corto y mediano plazo, para atender a los pagos más urgentes, especialmente, las remuneraciones de los trabajadores.

El S.I.I. está llano a considerar el alzamiento de alguno de los embargos que se han trabado sobre bienes de la empresa, para que sean dados en garantía de préstamos bancarios de enlace, siempre y cuando la administración adopte las medidas conducentes a reducir los actuales costos operacionales, y que permitan que la empresa alcance su punto de equilibrio operacional y, por lo tanto, no siga perdiendo caja.

No se protegería adecuadamente el interés fiscal, si se alzarán los embargos sin que se tomaran, en forma paralela, las medidas que lleven a la empresa a recuperar su punto de equilibrio operacional, factor éste que, obviamente, será también determinante para la obtención del crédito bancario de enlace. La firma consultora Aninat y Méndez, está efectuando una evaluación de la empresa, que incluye las medidas a tomar en el corto plazo para alcanzar este punto de equilibrio. Un primer informe se emitirá en el curso de la presente semana.

9.- Eventualmente pudiera producirse la cesación de pagos por parte de la empresa, lo que acarrearía su quiebra. Sin embargo, esta alternativa, aún cuando en ella se considere la continuidad del giro y la posterior constitución en unidad económica, no aparece conveniente para el interés fiscal. En efecto, los créditos del Fisco por las sumas

que resulten definitivamente defraudadas, luego de agotarse la investigación del S.I.I., deben contenerse en giros de impuestos, los que sólo podrán emitirse luego del cumplimiento de trámites legales previos, como citaciones y liquidaciones, actos que son susceptibles de ser reclamados en juicio de lato desarrollo. Esta situación, en caso de quiebra, eventualmente, podría privar al Fisco del derecho a concurrir con su voto a las juntas de acreedores.

No obstante, existe la posibilidad de que el Administrador Judicial de la Empresa y su co-propietaria, doña Margarita Germany, acepten los giros que notifique el S.I.I. a fin de dejarlos a firme. Este tipo de decisión por parte de doña Margarita Germany, pondría de manifiesto tanto su interés en querer reparar el mal causado cuanto su buena fé en relación a su no participación en las maniobras fraudulentas del otro socio que lo llevaron a consumir los delitos.

SANTIAGO, 11 de Julio de 1990.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
Secretaría de Prensa



DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO
AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON TRABAJADORES DE LOZAPENCO

PENCO, 11 de Agosto de 1990.

Hubiera querido que esta visita se efectuara, visita que como recordó el presidente, yo le estaba debiendo a Penco, en condiciones más felices, que no hubiera ocurrido el problema que ustedes están sufriendo, de el fraude descubierto en esta empresa, que la ha tenido al borde de su paralización.

En esta ocasión, he escuchado con mucho interés las palabras del presidente del Sindicato y los planteamientos de la carta que se me ha entregado, que ha leído el señor secretario, que expresan los puntos de vista de ustedes respecto de la situación que están viviendo.

Yo quiero decirles que desde el primer momento el Gobierno apreció la gravedad de la situación que aquí se planteaba, porque por un hecho de responsabilidad de un empresario se ponía en peligro la fuente de trabajo de alrededor de tres mil trabajadores, y la fuente de vida de sus familias y la vida misma de la comuna de Penco, cuya principal industria es ésta.

Nos dimos cuenta que algo teníamos que hacer, pero no era claro porque de seguirse simplemente los procedimientos judiciales normales, lo que procedía era la declaración de quiebra y, a menos que la junta de acreedores decidiera aceptar la continuación del giro por cuenta de la junta de acreedores, dicha declaración de quiebra iba a acarrear la paralización de la misma.

El Gobierno buscó fórmulas que permitieran, mediante la designación de un Administrador Judicial, en un convenio preventivo, continuar con el funcionamiento de la empresa. Pero, naturalmente para que una empresa pueda funcionar normalmente, necesita disponer de capital de giro, y en ese momento no existía.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 2 -

Ustedes con su trabajo han seguido produciendo, han podido seguir vendiendo, pero los flujos de retorno de las ventas, generalmente se demoran en llegar, y se produjo ahí un vacío que es lo que los ha tenido a ustedes trabajando sin recibir las correspondientes remuneraciones y, en consecuencia, haciendo un enorme sacrificio.

Junio +-
Hace, calculo un mes y medio, recibí la visita de los dirigentes de ustedes, acompañados de los parlamentarios de la zona, que me fueron a plantear la aspiración a que el Banco del Estado pudiera otorgar un crédito de 600 millones de pesos a la firma, para su administración provisoria judicial, a fin de regularizar su funcionamiento. De inmediato hablé con el presidente del Banco del Estado y se iniciaron los estudios para materializar esa posibilidad.

Ella estaba sujeta, fundamentalmente, a dos condiciones: una era que tanto Impuestos Internos y Aduana, como el resto de los acreedores, estuvieran dispuestos a posponer su preferencia para pagar como acreedores anteriores, en favor del Banco del Estado, porque ningún banco le presta a una firma que está en quiebra, porque no tiene ninguna posibilidad de recuperar la plata.

Entonces, el primer punto que aquí se ha planteado, que el Banco del Estado le diera la ayuda necesaria para continuar funcionando, estaba sujeto a que pudiera tener la garantía suficiente de que no iba, simplemente, a entregar una plata sin posibilidades de retorno.

Impuestos Internos y Aduana, es decir, los servicios del Estado, estuvieron dispuestos desde el comienzo a posponer sus acreencias y levantar las garantías para que se constituyeran las correspondientes a favor del Banco del Estado.

Recibí ayer un fax del presidente del Banco del Estado en que me dice que con algunos puntos aún pendientes, pero menores, se ha llegado a acuerdo con acreedores, mediante la forma de un próximo convenio pre-judicial preventivo, en el cual el Banco del Estado tendría preeminencia en los pagos respecto a esos acreedores.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

- 3 -

Es decir, ese primer requisito, que era previo para que el Banco del Estado pudiera financiar la continuación del giro de esta empresa, se ha cumplido.

El otro requisito era que los estudios de factibilidad de la empresa revelaba que ésta es una empresa viable, que a pesar de las crisis porque ha pasado, de la situación producida, esta empresa bien administrada puede funcionar en condiciones eficientes y ser rentable. Es decir, producir más de lo que gasta, porque la condición básica para que funcione cualquier empresa, es que por lo menos se financie, es decir, lo que produce y vende le dé lo suficiente para financiar todos sus gastos, para pagar sus deudas, incluso, si es posible, para distribuir utilidades. Ese estudio se ha hecho, y también es positivo. Demuestra que esta empresa es una empresa viable, siempre que sea administrada con criterios de eficiencia y que aumente su productividad.

Y eso supone, lamentablemente, la disminución de una parte de su personal. Según la información que se me ha proporcionado, la administración anterior de la empresa aumentó su personal en alrededor de 500 personas, en los últimos meses del año pasado o comienzos del presente, y sin tomar los adecuados recaudos acerca de la rentabilidad y financiamiento de ese incremento.

Los estudios revelan que para que la empresa pueda salir adelante será necesario disminuir ese personal excesivo. Cuando los dirigentes fueron a hablar conmigo, algo hablamos de esta materia, y yo les planteé la necesidad de buscar, solidariamente, criterios de equidad para ver quiénes tendrían que asumir el sacrificio, y por mi parte les ofrecí que de parte del Gobierno habría la disposición de impulsar trabajos en el ámbito comunitario, de vivienda, de pavimentación u otros, que pudieran significar absorber la desocupación que se produzca como consecuencia de esta reducción del personal.

Yo puedo anunciarles que sobre esta base, yo hubiera querido decirles simplemente "miren, aquí están los 600 millones y óchenle para adelante", pero resulta que la posibilidad real de que la empresa salga adelante es que la empresa produzca en términos competitivos, y para que produzca en términos competitivos y sus ingresos superen a sus egresos, tiene que reducir

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

- 4 -

su gasto de administración, y la reducción de gasto de administración exige en esta etapa esta reducción de personal.

Sobre esa base, el Banco del Estado ha acordado otorgar el préstamo de 600 millones solicitados, y en este fax el presidente me informa que el lunes o martes de la próxima semana se anticiparán 300 millones de pesos de esos 600 millones.

Estos 300 millones permitirán pagar de inmediato los saldos pendientes de remuneraciones de mayo y junio y hacer lo demás, según los criterios de administración, que el administrador judicial fije y convenga con los dirigentes sindicales, para hacer los gastos más urgentes, y tan pronto se formalice el convenio con los acreedores, en que posponen sus preferencias al Banco del Estado, y se cumplan las demás condiciones que fija el Banco del Estado, el Banco del Estado entregará los otros 300 millones para completar el total del préstamo.

Dentro de eso se comprende la suma necesaria para otorgar una indemnización a los trabajadores que se retiran.

Yo quiero decirles, en cuanto al fondo del tema que aflige a esta empresa, tienen toda la razón ustedes al decir "no es culpa nuestra lo que haya hecho el antiguo empresario", pero en la vida muy a menudo sufrimos los efectos o consecuencias de actos ajenos, que de un modo u otro repercuten en nuestra condición de vida, no sólo los casos fortuitos o fuerzas mayores, terremotos, cataclismos, son hechos ajenos que tenemos que sufrir. Las políticas gubernativas equivocadas, las sufre la población; los errores que se cometen...

Las inversiones tienen que ser rentables. No se puede mantener una empresa que gasta más de lo que gana. Eso es imposible. En consecuencia, ésta es una empresa que tiene una historia, una historia de la que ustedes están orgullosos, legítimamente. Esta es una empresa vinculada a la historia de esta comuna, ésta es una empresa que todos los estudios revelan que es viable, es decir, que puede salir adelante.

Indudablemente frente a la situación producida con el antiguo empresario, tendrá que llegar el momento en que se ajusten cuentas, tendrá que llegar el momento en que la administración provisoria ceda lugar nuevos empresarios que se hagan cargo

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

- 5 -

de la empresa. Las condiciones en que ello ocurra, serán tanto mejores para los trabajadores, cuanto durante la administración provisoria se demuestre que la empresa es eficiente, que rinde, que tiene buenas posibilidades para el futuro.

Hay que estudiar. Si la empresa se paralizara, los posibles interesados en adquirirla la adquirirían prácticamente a huevo, y los trabajadores perderían todo. Si la empresa pasa por este período de ajuste, de administración provisoria, poniéndoles todos empeño y haciendo todos sacrificios, como ustedes han estado haciendo, la empresa se valoriza y quienes pretenda comprarla estarán dispuestos a pagar mucho más.

Y hay una posibilidad que yo dejo simplemente sugerida; indudablemente los trabajadores también tendrán algo que decir en el momento en que se trate de configurar la administración definitiva de la empresa, algo que decir en el momento, incluso, en que la empresa se licite, si es que se llega a ello, y, en consecuencia, probablemente, tengan derechos que hacer valer.

Y puedan, es una posibilidad que yo creo que debiera considerarse, asociar a su condición de trabajadores, la de eventuales socios en la futura empresa.

He tomado nota de los planteamientos relativos a otros problemas que afligen a los trabajadores y a la comunidad de Penco. En cuanto a los problemas derivados de la situación previsional. Indudablemente que tenemos que buscarles solución, y en todo caso pueden ustedes contar, y yo lo haré estudiar por los organismos que corresponda, con la buena disposición del Gobierno para que el atraso o el incumplimiento del empleador respecto de las cotizaciones previsionales no sea obstáculo para que ustedes puedan recibir los más apremiantes beneficios a que tienen derecho.

No estoy en situación de dar una respuesta de inmediato cuál es la fórmula, pero tendremos que buscar una fórmula satisfactoria.

En cuanto al tema de la jubilación anticipada para trabajadores de trabajos pesados o que pueden contraer silicosis. Aquí se habla de a los 30 años. Ayer en el carbón me hablaban

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

- 6 -

de a los 25 años. Yo lo que les puedo decir es que tenemos clara conciencia de que hay trabajos que por su dureza o por el desgaste físico que produce, o porque generan enfermedades profesionales, deben dar derecho a jubilación en plazos más reducidos que el normal. No es lo mismo trabajar detrás de un escritorio, con ciertas comodidades, hasta los 65 años de edad, que trabajar en el fondo de una mina o trabajar en ambientes tóxicos. Hay trabajos que provocan más desgaste que otros.

Por eso, la mayor parte de las legislaciones del mundo contemplan sistemas de lapsos más cortos para jubilar a las personas que desempeñan esa clase de trabajos.

Naturalmente ese mayor beneficio tiene su costo, porque las pensiones de jubilación se financian con el ahorro que se va haciendo en los años de trabajo, y el que ha trabajado menos años, tiene normalmente menos ahorro, y en consecuencia su pensión sería menor, y no le sería suficiente para atender sus necesidades de vida.

De allí que tenemos que estudiar un procedimiento y existe de parte del Gobierno, y reitero aquí lo que dije ayer en Lota, la decisión de ir al estudio de este problema y proponerle al Parlamento una solución sobre la base de que haya una cotización adicional en estos casos que sea compartida tanto por los trabajadores como por los empresarios y, eventualmente, por parte del propio Estado.

Tenemos que buscar la fórmula para financiar ese beneficio, pero es una demanda de justicia y yo confío en que en el curso de mi Gobierno esta aspiración legítima de gran parte de los trabajadores chilenos, pueda traducirse en una realidad.

En cuanto al tema de la vivienda. Parece lógico que los trabajadores que han estado sin recibir remuneraciones y se han atrasado en sus dividendos puedan encontrar de parte de las autoridades respectivas la comprensión para que obtengan las facilidades necesarias para ponerse al día. En todo caso, yo les quiero decir que, como ustedes deben saber, en cuanto a los deudores de Serviu, se ha dictado recientemente una reglamentación por parte del Gobierno, que permite, en distintas escalas, según sea el monto de la deuda, con abonos bastante moderados en el

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 7 -

curso del presente año, obtener la condonación del saldo de la deuda y el otorgamiento del título definitivo o la cancelación de la garantía, de tal manera que la gente quede con su propiedad, con título saneado.

Tenemos el propósito de obtener del Ministerio de Bienes Nacionales el traspaso, aquí en la comuna de Penco, de 32 hectáreas que pertenecen al Fisco, en el Fundo La Huasca de Lirquén, al Ministerio de la Vivienda, y materializado este traspaso, esperamos poder construir allí alrededor de 500 viviendas.

Para hacer factible ese proyecto, es necesario financiar, sin embargo, una planta elevadora de agua potable de aducción, cuyo costo aproximado es de 42 millones de pesos. Se están haciendo los estudios para lograr ese financiamiento y materializar este proyecto, que sin duda constituiría un alivio importante para la solución del problema de la vivienda aquí en Penco, y una fuente de trabajo para la comunidad local.

Termino estas palabras por donde debí empezar. Quiero agradecerles a ustedes, agradecerles al afecto, la simpatía con que me han recibido, agradecerles las palabras del señor presidente del Sindicato, agradecerles los regalos tan significativos que han tenido la generosidad de hacerme, y agradecerles, sobre todo, la entereza con que ustedes han afrontado y el sentido de responsabilidad con que se han comportado frente a esta emergencia que están viviendo. Ha sido esta conducta responsable de ustedes la que ha permitido que el Gobierno responda como lo está haciendo. Nos estamos ayudando recíprocamente. Ustedes a mantener su fuente de trabajo y a mantener, y ojalá no sólo mantener, sacar adelante y hacer prosperar, y llegar a convertir nuevamente en una industria de gran solidez y de prestigio esta industria que ustedes quieren, cuya camiseta tienen puesta, y esa actitud de ustedes está siendo correspondida.

Y pueden ustedes tener la seguridad de que seguirá siendo correspondida por el Gobierno, con comprensión, con disposición a ayudar en todo lo que sea posible para que salgamos juntos adelante. Muchas gracias.

* * * * *

PENCO, 11 de Agosto de 1990.

M.L.S.

ACCIONES INICIADAS POR EL SECTOR PUBLICO

PARA AYUDAR POBLACION AFECTADA Y GENERAR NUEVAS OCUPACIONES

CON MOTIVO DE QUIEBRA INDUSTRIA LOZAPENCO, PENCO

CONCEPCION, 27 de noviembre de 1990

MUNICIPALIDAD

- A través de INTEGRAL se ha atendido a los 533 primeros despidos con sus cargas familiares que suman mas o menos 636 (menores). Monto del Gasto \$ 1.079.840 en canastos y leche.

- Con ayuda social se han repartido un total de 351 canastas familiares por un valor de \$ 3.000 cada una mas pago de arriendos. Total \$ 7.800.000

- A través del DAEM en Jardines Infantiles y Centros de Atención se están entregando un total de 236 raciones completas. en colegios particulares se están entregando un total de 200 raciones completas de un total de 436 raciones. Total \$ 2.952.900

SUBTOTAL \$ 11.832.740

SECTORES

SALUD

En el mes de diciembre se entregarán :

- 300 canastos para embarazadas con un aporte calórico de 800 calorías y \$ 2.664 cada una.

- 760 raciones diarias de desayuno y almuerzo con aporte calórico de 700 calorías para igual número de pre-escolares mes.

- 2 kgs. de leche mensual para un total de 600 lactantes, por un valor de \$ 1.600 lactante mes.

- 2 kgs. de leche mensual para un número de 190 púerperas.

El gasto extraordinario y total del sector salud asciende a \$ 5.927.276.

OBRAS SANITARIAS

- Mejoramiento de agua potable de Penco (beneficia a toda la población) Inversión M\$ 545.209.

Apertura de la propuesta el 17 de Diciembre de 1990.

Inicio de obras en enero de 1991.

VIALIDAD

Camino Penco a Lirquen, 5,6 kms. Inversión M\$ 1.075.175.

En trámite de adjudicación.

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

- Adquisición de terrenos para programa de viviendas y estudios de ingeniería. Inversión M\$ 36.000.

En ejecución.

- Obras de Mejoramiento integral a población Cerro Verde Alto y Penco Sur. Inversión M\$ 20.000.

En ejecución.

- Construcción Centro Comunitario Población Villa Italia M\$ 11.900.

En licitación.

SUBTOTAL M\$ 67.900

F.N.D.R.

Se encuentran en ejecución los siguientes proyectos :

- Reposición Jardín Infantil CRAV B - 6 Penco, por M\$ 38.988

- Equipamiento Consultorio Urbano de Penco por M\$ 14.000.

- Construcción Alc. A.S. Los Olivos Penco por M\$ 30.430.

- Mejoramiento calles de la comuna de Penco, por M\$ 15.720.

Es posible realizar los siguientes proyectos en Diciembre :

- Pavimentación calle O'Higgins	M\$	31.200
- Pavimentación calle Coio Coio	M\$	35.380
- Pavimentación calle Penco	M\$	36.667

Todos están recomendados (RS) pero solo el primero está priorizado por el COREDE.

Monto total de recursos destinados a la comuna de Penco en el año 1990

Municipal	\$	11.832.740
Salud	\$	5.927.276
Vialidad	\$	1.075.175.000
Obras Sanitarias	\$	545.209.000
Mejoramiento Urbano	\$	67.900.000
F.N.D.R.	\$	99.138.000

	\$	1.259.973.016
	M\$	1.259.973

Santiago, 30 de noviembre de 1990.

MINUTA

DE : DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

A : CARLOS BASCUNAN E., JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(Revisada por Ernesto Edwards, Vicepresidente del Banco del Estado).

Ref.: Dudas del Abogado de los trabajadores de Lozapenco sobre la actuación de funcionarios de Gobierno en esta quiebra.

- 1.- Autorización para salida transitoria del país de doña Margarita Germany.-

Esta autorización se otorgó de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En efecto, el art. 72 del Código Tributario señala: "El Servicio de Investigaciones no podrá autorizar la salida del país de las personas investigadas por presuntas infracciones a las leyes tributarias sancionadas con pena corporal sin exigir previamente en cada caso un certificado del Servicio de Impuestos Internos que acredite que el contribuyente ha otorgado caución suficiente, a juicio del Director Regional.-" Esta caución se otorgó por escritura pública de fianza, y se

- 2 -

autorizó la salida de la persona mencionada por el plazo de 20 días, por parte del Servicio de Impuestos Internos, como ocurre en todos los casos en que los contribuyentes afectados con este tipo de situaciones, invocando la norma legal citada rinden caución para viajar al exterior.- Cabe tener presente que se trata de un mero arraigo administrativo y no de un arraigo judicial.

La persona nombrada regresó al país oportunamente. Además, hasta la fecha no existen elementos de juicio suficientes como para deducir acción penal en contra de doña Margarita Germany, ni tampoco el Ministro en Visita ha encontrado mérito para someterla a proceso.

2.- Proposición de Convenio Extrajudicial.-

El Convenio Extrajudicial fue necesario porque el Administrador Judicial no tenía todas las atribuciones legales necesarias para administrar.- Además, el Banco del Estado, para otorgar un nuevo préstamo a Lozapenco por \$ 300 millones, solicitó la firma de un Convenio Extrajudicial de acreedores y la propiedad, con el objeto de que se le reconociera su derecho a pagarse preferentemente con los flujos operacionales que produciría la empresa.- Posteriormente y atendido el tiempo que tomaron estas conversaciones entre los

- 3 -

acreedores y la propiedad, se concluyó que se precisaba otra cantidad adicional igual a la que iba a prestar el banco para pagar el pasivo más exigible de la empresa.- En este estado, la propiedad propuso un Convenio en el cual se comprometía a colocar por su parte otra suma de \$ 300 millones proveniente de un mutuo que conseguiría de un inversionista extranjero, distribuidor de sus productos en U.S.A. (Val Industries).

Este convenio fue discutido y aprobado en una reunión de acreedores, en la que estuvieron presentes los dirigentes sindicales y su abogado Sr. Humberto Bernasconi, todos los cuales expresaron en esa Junta de Acreedores estar de acuerdo con este Convenio.-

3.- Fracaso del Convenio.-

Estando firmado el Convenio, Val Industries, procedió a rechazar por calidad embarques de mercaderías despachados por Lozapenco, por las cuales quedó adeudando US\$ 400.000.-, habiendo aportado del US\$ 1.000.000.- prometido, sólo US\$ 200.000.- En esta situación se le dió un ultimátum a la parte propietaria para que concretara la transferencia de los fondos ofrecidos, bajo apercibimiento de pedir la quiebra de la empresa.- Ante esto la parte propietaria comunicó que no iba a poder cumplir con lo prometido.

- 4 -

4.- Crédito del Banco del Estado.-

El Comité Ejecutivo del Banco del Estado,, acordó concurrir al otorgamiento de préstamos por un monto de hasta \$ 600 millones, entregando una suma inicial de \$ 300 millones para atender las necesidades más inmediatas destinadas a impedir la paralización de la empresa. Dicho crédito fue otorgado sujeto a la constitución de garantías reales satisfactorias para el Banco.

El Comité Ejecutivo autorizó un préstamo adicional de \$ 40 millones al haber recibido Lozapenco una suma parcial equivalente a US\$ 200.000 con cargo al Convenio.

El saldo restante de \$ 260 millones quedó sujeto a la formalización de un convenio en que concurrieran todos los acreedores. El convenio estructurado finalmente, luego de arduas negociaciones y con conocimiento detallado de los trabajadores y de su asesor legal, establecía la entrega del saldo de recursos por parte del Banco sujeto a la constitución de garantías adicionales y a que los propietarios aportaran previamente fondos.

- 5 -

5.- Petición de Quiebra.-

La propiedad tomó la iniciativa y pidió su propia quiebra, lo que fue apoyado por Impuestos Internos y otros Servicios involucrados.

La petición de la quiebra por esta vía, indirectamente permitió acceder a un procedimiento más rápido para llegar a la declaración de la misma, y obtener también de un modo inmediato, y sin otra dilación, la declaración de la continuidad del giro, a fin de no paralizar la gestión industrial y proteger de este modo en mejor forma la fuente laboral y los derechos de los propios trabajadores.

La deudora solicitó la quiebra en Santiago, por tener domicilio comercial en dicha ciudad (Enrique Foster N° 0119, Las Condes), y como una forma de darle mayor urgencia a esta quiebra.

6.- Sociedades de Inversiones.-

El 02.04.90 se constituyeron dos sociedades colectivas de inversiones a las que se traspasaron los bienes de "Industrias Lozapenco S.A.". No obstante, no se ha producido un daño definitivo de índole patrimonial,

- 6 -

por cuanto es dueña de estas sociedades la propia Lozapenco y los bienes no se han desplazado físicamente; además, el Servicio de Impuestos Internos tenía trabado embargos sobre dichos bienes y también trabó embargo sobre los derechos de Lozapenco en las nuevas sociedades.

7.- Dudas sobre la actitud del Señor Bernasconi.

Extraña que el Sr. Bernasconi haga estas preguntas, por cuanto en todo momento el Servicio de Impuestos Internos, el Banco del Estado y el Ministerio del Interior, tuvieron las puertas abiertas a los trabajadores y su abogado, dándoles oportunamente todas las informaciones que se iban generando en la tramitación de este asunto y participando ellos activamente en reuniones con las autoridades mencionadas y en Junta de Acreedores en que se tomaron acuerdos unánimes respecto del Convenio Judicial.

Los dirigentes sindicales pueden dar fé de los extraordinarios esfuerzos hechos por las instituciones

- 7 -

antes mencionadas para evitar la quiebra, con el fin de proteger los intereses de los trabajadores y del resto de los acreedores. Ellos saben que el único responsable de este fracaso es la parte propietaria.

INFORME CONFIRM.

NOV-30-98 FRI 10:22

FECHA MARCHA

RECEPCION

TIEMPO TR.

PREMIO

NOTA

NOV-30 10:20 026984130

17:54

2

00

Job. FAX
222406

* 65732-62

Abogado de los trabajadores de esa empresa

Emplazan a autoridades a aclarar caso de Lozapenco

- Humberto Bernasconi reiteró algunas interrogantes que, a su juicio, revelan actitudes contemplativas de algunos funcionarios y que su identificación le corresponde a las autoridades.
- Planteó a modo de pregunta por qué y quién autorizó la presentación de quiebra en Santiago y no en Concepción. Dijo que para el administrador judicial hubo muchas trabas.

El abogado de los sindicatos de trabajadores de Lozapenco, Humberto Bernasconi, emplazó ayer a las autoridades gubernamentales a investigar y ubicar a los burócratas que entraron en la búsqueda de una solución al conflicto locero y que finalmente coadyuvaron a que se produjera la quiebra, pese a los esfuerzos de muchos sectores, especialmente del laboral. Desafío, principalmente, a que el secretario regional ministerial de gobierno Ariel Duffau, y el parlamentario demócratacristiano Edmundo Salas hagan las averiguaciones.

Por su parte, dirigentes sindicales de Lozapenco señalaron que iniciaron las gestiones para entrevistarse con el presidente Patricio Aylwin, con motivo de su presencia en la zona. Desean recordarle que cuando estuvo en Penco les prometió que la empresa no iba a

quebrar, de manera que le solicitarán que se haga justicia porque no es posible que "una mujer (Margarita Germany) y su abogado se hayan reído de los trabajadores".

Bernasconi aseveró que no le corresponde a él ni a los trabajadores identificar a quiénes "atornillaron al revés en este problema". Sostuvo que "nosotros hicimos la denuncia, ahora las autoridades deben averiguar". El abogado reiteró todos los conceptos que emitió en una entrevista que concedió a EL SUR y que fue publicada en la edición dominical pasada, oportunidad en que denunció que hubo burócratas que conspiraron para alcanzar una solución al caso de Lozapenco. Insistió en que hubo "manos moras" en funcionarios del gobierno que ayudaron al desenlace "tan grave como la quiebra". Aclaró que los sindicalistas y él como su asesor jurídico "no podemos callar esta situación porque con nuestro silencio nos convertiríamos en cómplices o encubridores". Recordó la defraudación por 14 mil millones denunciada por Impuestos Internos. Lamentó que siempre se estuvo en las puertas de encontrar una solución, pero siempre la parte propietaria puso obstáculos.

¿Por qué el administrador judicial tuvo tantas trabas?, ¿qué funcionario de buena o mala fe y considerando el beneficio de la empresa parcializó el crédito del Banco del Estado?, ¿qué funcionario autorizó la salida de doña Margarita Germany de Chile, quien a su regresó

ya no firmó ningún pagaré y propuso un convenio extra-judicial?, ¿por qué y quién autorizó para que la propietaria presentara la quiebra en Santiago y no en Concepción, domicilio legal de esta sociedad?, ¿por qué no se pidió por algún acreedor o se aprovechó la quiebra de Concepción?, ¿por qué se concentra la quiebra 500 kilómetros de distancia cuando debería estar el proceso al lado de los trabajadores para simplificar sus problemas?, ¿quién gana con esto y de quién es la responsabilidad?, ¿por qué algunos funcionarios de Gobierno esperaron siete larguísima meses para que esto terminara de una quiebra, pudiendo perfectamente haber detenido este proceso con sólo haberse preguntado si la administración anterior tenía el millón de dólares para entregarlo?, ¿hizo alguien esta pregunta?, ¿se aseguraron que existía ese millón de dólares o se dejó pasar?, ¿por qué sectores de funcionarios del Gobierno en conocimiento que todos los bienes de Lozapenco se habían pasado a la Sociedad de Inversiones no hicieron la denuncia pública?, ¿por qué no se pidió la disolución y la nulidad de esta sociedad? se preguntó el abogado. Agregó que los trabajadores denunciaron esta situación para que llegara a conocimiento de las autoridades, pero que pese a ello nada se hizo y nada se ha hecho. Por ello estimó pertinente que el seremi Duffau y el diputado Salas hagan las averiguaciones para que la gente de Penco tenga explicaciones a estas preguntas.

ciones de que su negativa a denominar "plan de los 500" sentar las bases de una economía en un plazo de dos meses seriamente a Rusia.

Dijo que la actual sesión rusa "decidirá la economía que tiene en este momento y con qué alimentar a Rusia". "Hoy enfrentamos una alternativa. Continuar por un camino que no tiene ninguna parte o dar un giro de sentido común, hacia la recuperación de lo que se ha perdido", su discurso inaugural en el Gran Salón del Kremlin, Y también defendió al ejército con posiciones formuladas por nacíonales radicales en el sentido de conservación de la reforma.

• Moscovitas adquieren los pocos paquetes disponibles de carne en una carnicería situada en Moscú. Una aguda escasez de alimentos básicos se espera este invierno.

Inform

Bancos (por Casas de ca (promedio)

Bancos (por Financieras (promedio) Valor UF hoy. Unidad Tribut Cuota de ahor Índice Valor P Dólar transad

Una baja e cobre refinao de Londres lle formó la Com A futuro la vendió a 1,15 Por su part la libra del n dólar y el pro lar.

COO COOPERATIVA

Depó

30

35

TRIL

FONO 22

ENGO IDEA DE MEDICINA PERO DE MÍ DEPENDE MEJORAR LA SALUD DE MUCHOS CHILENOS.

30

OS

militares y tres ci-

Dirigentes de Lozapenco

Desaliento por falta de solución

SANTIAGO.— Desmoralizados por la falta de solución al problema que se prolonga desde marzo, debido a los sueldos impagos, se retiraron cerca de las 19 horas de ayer los dirigentes sindicales de Lozapenco, quienes se entrevistaron con el subsecretario del Interior, Belisario Velasco. Paralelamente, decenas de trabajadores de la empresa en el frontis del Palacio de La Moneda realizaron durante una hora una manifestación portando carteles, banderas y gritando consignas en favor del arreglo del problema.

En la conversación con el personero gubernamental fueron acompañados por el dirigente de la CUT, Miguel González. Mientras se desarrollaba la reunión con el subsecretario Velasco y los dirigentes, diversos personeros de los partidos de la Concertación que acudieron al Palacio de La Moneda presenciaron la manifestación y escucharon las consignas.

Rabia y pena

Jorge Vilches, presidente del Sindicato N° 3 de Lozapenco, dijo al cabo de la reunión que "en este momento los trabajadores hemos sido defraudados porque se nos ha mantenido durante ocho meses en la incertidumbre y no se han solucionado los problemas. En estos momentos la única solución que estamos proponiendo nosotros es que se nos busque una salida justa y se ve con bastante rabia, nos da, y pena que no haya otra solución que la quiebra".

Dijo que esperaban una respuesta del

- Pese a que hoy será entregada respuesta oficial del Gobierno a dramática situación que viven trabajadores de empresa, directivos laborales salieron ayer apenados y con impotencia de reunión con subsecretario del Interior.



• El subsecretario del Interior, Belisario Velasco, conversa con dirigentes de Lozapenco en la audiencia de ayer.

subsecretario del Interior respecto de otras gestiones hoy al mediodía posiblemente. Sin embargo, insistió en que "nos vamos totalmente defraudados y enfrentamos que una vez más los trabajadores han sido burlados. Vinimos con mucha esperanza en la solución y nos vamos muy decaídos. No hayamos qué decirle a nuestra gente que ha marchado desde Penco para buscar una solución, que buscan lo justo, que buscan lo que a ellos les corresponde, lo que les corresponde a todos. No estamos pidiendo reajuste, o estamos pidiendo

nada. Estamos pidiendo que se nos pague lo que se nos debe y que se nos mantenga el trabajo. Estamos dispuestos a poner cualquier sacrificio, hasta poner nuestros años de servicio a beneficio para que la empresa siga trabajando".

Agregó que habían planteado tales propósitos al subsecretario del Interior, quien quedó de responder al mediodía de hoy, aunque Jorge Vilches insistió en que "la verdad es que los trabajadores nos vamos defraudados porque en el fondo hemos sido burlados".

Sólo quiebra

El dirigente dijo que sólo es posible la quiebra de la empresa debido a que "la propietaria nuevamente se burla de los trabajadores y se ha burlado del gobierno al decir que no tiene la plata que se comprometió", precisó haciendo alusión al compromiso de mantener en funcionamiento a Lozapenco con recursos provenientes de la propietaria y de préstamos, que ya fueron otorgados.

La deuda es estimada en un millón de dólares.

En cuanto a la respuesta del Subsecretario, manifestó que "ellos están haciendo todo lo posible para solucionar este problema pero que no ven otro camino porque no está cumpliendo la propietaria con el compromiso y sólo se veía la posibilidad de quiebra y continuidad de giro", lo que "no nos conviene a los trabajadores porque perdimos todos los beneficios", aseveró.

Finalmente indicó que gestionarán con el abogado Humberto Bernasconi las acciones legales a seguir y promoverán una reunión con el abogado Ramón Briones que designaría el Ministerio del Interior para atender el problema, basado en la falta de aporte por 300 millones de pesos de la propietaria de los 600 millones que debía colocar de acuerdo al compromiso contraído.

Es posible que hoy los dirigentes se entrevisten con el director de Impuestos Internos para considerar una solución eventual a la falta de retorno de divisas.

19 NOV. 1990

"LA TERCERA"

Denuncian dirigentes sindicales Acuerdo en Lozapenco "no se ha cumplido"

CONCEPCION.- A los dirigentes sindicales y al administrador judicial de Lozapenco recibirá hoy el intendente de la Octava Región, Adolfo Veloso, luego que se hiciera público que a diez días de informarse de la firma de un acuerdo de solución en la industria, los términos de éstos no se han concretado.

Los dirigentes dieron a conocer, por ejemplo, que no ha llegado dinero para pagar lo que se adeuda en remuneraciones por los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre a los trabajadores, y tampoco se ha procedido a la designación de un gerente general de la planta.

El intendente Adolfo Veloso, consultado sobre la materia, señaló no tener detalles de la situación, aunque manifestó "existiendo un acuerdo protocolizado éste tiene que cumplirse. Precisamente la reunión será para conocer la forma precisa en que se presenta la situación".

Al comentársele que en la industria se habla "del cuento del lobo", respecto del arribo de dineros para los pagos a los funcionarios, la autoridad indicó que comprendía la situación y que "todo lo que ha estado al alcance de la Intendencia se ha hecho y continuaremos haciendo esfuerzos".

Dijo que en todo caso no puede hablarse de incertidumbre por cuanto existe una solución formalizada y que ahora se debe implementar.

El acuerdo extrajudicial de Lozapenco se logró entre la parte propietaria, representada por Margarita Germany, esposa de Feliciano Palma, quien no se encuentra en el país, el Banco del Estado y el Banco Hipotecario de Fomento. Entre otros puntos contempla una inyección económica de dos millones de dólares para pagar sueldos y deudas principales y para dar más actividad a la industria.

El intendente Adolfo Veloso presidió, junto al alcalde de Concepción, Eduardo de la Barra, la entrega de obras de mejoramiento de los barrios La Puntilla y La Pólvora, donde se concretaron 218 soluciones en materia de trabajos de urbanización en alcantarillado de aguas servidas, agua potable, electrificación y pavimentos.

En ambos lugares se realizó una inversión total de 30.300 unidades de fomento, equivalentes a unos 190 millones de pesos del programa Banco Interamericano de Desarrollo-Ministerio del Interior.

25 NOV. 1990
"LA TERCERA"

12/ CRONICA

Planteó senador Arturo Frei Bolívar "La quiebra de Lozapenco es una real frustración"



CONCEPCION (José Miguel Concha S.).- El senador demócratacristiano, Arturo Frei Bolívar, afirmó aquí que la declaración de quiebra de la industria Lozapenco "es una frustración muy grande, además de lamentable, porque eso lo paga la gente, la comunidad, los trabajadores. Estos todavía tienen el recuerdo de la primera quiebra de Fanaloza, en que todavía hay juicios pendientes y eso no puede sino frustrar a la gente".

Agregó y enfatizó que había que recordar que el problema había sido creado producto de los malos manejos de un mal empresario y no creado por el Gobierno, "por lo que no es sino una herencia más que este Gobierno democrático recibe, lo que confirma de que en el gobierno anterior no hubo una eficiente fiscalización sobre los empresarios. En este caso concreto, este empresario había defraudado al Fisco en alrededor de 13 mil millones de pesos".

Recordó, asimismo, que durante 7 meses se trató incansablemente de buscar una solución al problema y una de las primeras personas a las cuales recurrió en su oportunidad, fue al propio Primer Mandatario, razón que lo llevó a visitar Penco durante su estada en la zona, recordando que las diligencias habían fracasado, no por fal-

ta de interés del Presidente Aylwin, sino por incumplimiento de la palabra empeñada por parte de los empresarios. Dijo, asimismo, que esperaba que en esta situación de quiebra el Presidente de la República vuelva a actuar en la misma forma como se comprometió con él y con los dirigentes sindicales.

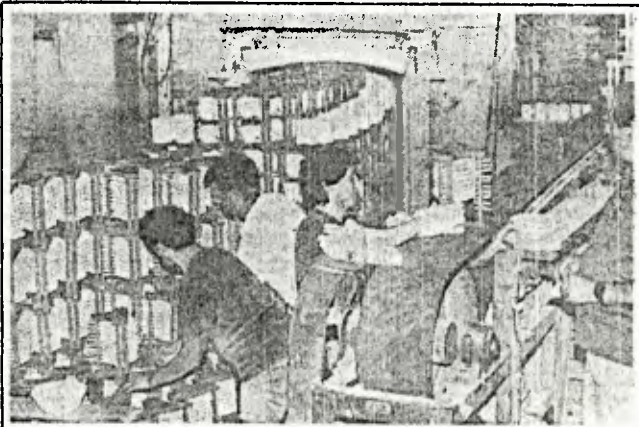
EN LA INDUSTRIA

En Penco, los dirigentes sindicales máximos de los tres sindicatos, Luis Pineda, Edgardo Bravo y José Vilches, esperaban últimas informaciones respecto del proceso de quiebra, cuyo síndico Pablo Cereceda, es esperado para mañana en esa comuna,

quien deberá proceder a iniciar el correspondiente inventario.

Las respectivas áreas de producción se encontraban cerradas -vajillería, azulejos y sanitarios- y sólo el mínimo de personal autorizado estaba encargado de mantener activos los hornos, a medio fuego, según dijo, los que por ningún motivo deberán ser apagados, toda vez que su encendido para una temperatura adecuada en la producción implicaría un alto costo en millones de pesos.

Las expectativas de la masa laboral, sin embargo, continúan siendo las posibilidades que se decreta la continuidad de giro de la empresa, con el fin de asegurar el funcionamiento de la industria.



Como una verdadera frustración calificó Arturo Frei la quiebra de Lozapenco. En la foto, la industria en plena actividad.

23 NOV. 1990

en su

La industria no paraliza aseguró gobernador Ugarte

- La inmediata continuidad de giro evita que la industria paralice.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional aprobó 124 millones para obras públicas en Penco.
- Hoy comienzan a distribuir alimentos a los trabajadores loceros.

Fue concedida ayer la quiebra de la industria Lozapenco y, de inmediato, se dispuso continuidad de giro para evitar la paralización de las faenas productivas. La planta continuará por lo tanto su trabajo normal a la espera de la decisión final que deberá adoptar, dentro de 40 días, la junta de acreedores de la empresa.

El anuncio lo formularon ayer el gobernador provincial, Juan Ignacio Ugarte y el diputado Edmundo Salas, luego de regresar de gestiones cumplidas por el primero en Santiago sobre la materia.

La magistrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, María Rosa Kittsteiner, al conceder la quiebra, a las 14.00 horas de ayer, designó al síndico Pablo Cereceda Bravo, quien al asumir con las atribuciones que le confiere la ley procedió a la inmediata resolución de continuidad de giro en lo que el diputado Salas calificó como la decisión más rápida de su tipo de que haya memoria.

El Gobernador Provincial explicó que mediante estas determinaciones, la industria podrá recuperar su normalidad de producción de modo que al alcanzar un nivel de actividad eficiente se pueda licitar. La decisión al respecto debe adoptarla la junta de acreedores en la cual el voto mayoritario corresponde al fisco, como principal acreedor, especialmente después que la propietaria Margarita Germany reconoció una deuda por 3.700 millones de pesos a Impuestos Internos. Esto, dijo Ugarte, garantiza el futuro laboral para los tra-

bajadores de Lozapenco.

El Gobernador Provincial informó, por otra parte, que en la tarde de ayer la Subsecretaría de Desarrollo Regional aprobó la inversión de 124 millones de pesos en distintas obras en la comuna de Penco, destinadas a absorber la cesantía. Se trata de 12 proyectos que darán trabajo a 734 personas durante 5 meses, entre ellos mejoramiento de calles en Cerro Verde Alto y Penco Sur, construcción de centros comunitarios, mantención de playas, mantención de canales, habilitación de áreas verdes, construcción de sistemas de evacuación de aguas lluvia, confección de vestuario escolar y otros. Además una inversión por 36 millones de pesos para la compra de 23 hectáreas para construcción de viviendas con cabida para unas 750 viviendas.

Finalmente informó el Gobernador Provincial que los recursos obtenidos el lunes último por el diputado Salas por un millón 500 mil pesos, han sido ya invertidos en alimentos para auxiliar a los sectores más necesitados de Penco. Esos alimentos se comenzarán a distribuir mañana (hoy), por los sindicatos de Lozapenco a los que se entregó esa responsabilidad.

Por otra parte trascendió que el síndico de quiebras designado, Pablo Cereceda, habría solicitado a Enrique Pinto -que al concederse la quiebra cesaba en sus funciones de administrador judicial- que se mantuviera al frente de la industria hasta el lunes, mientras la sindicatura designa a un representante administrador.

Abogado Humberto Bernasconi

Doloroso camino aguarda a trabajadores loceros

Quien conozca, aunque sea de mediana distancia el proceso que desde el mes de abril ha vivido la industria Lozapenco, puede pensar fácilmente que en este caso la realidad superó largamente la imaginación de los autores de suspenso. Hace aproximadamente, 15 días en una asamblea en el Sindicato N° 2 en Penco, hubo abrazos, agradecimientos y alegría: se había firmado el convenio extrajudicial que tanto costó y de ahí empezaban a llegar los dineros que se necesitaban: 1 millón del Banco del Estado y una cifra aproximada de los propietarios. El capítulo no se había cerrado. El suspenso debía seguir. Los propietarios no pusieron el dinero comprometido, no lo tenían, hubo, se dijo, dificultades con un inversionista de Estados Unidos que tenía la plata y se pidió por la esposa del dueño la quiebra en Santiago.

Ese fue el desenlace para una larga historia donde las asambleas, las palabras, los discursos, las entrevistas, las reuniones, las declaraciones, las esperas, los viajes, el dinero gastado, los papeles y documentos suman varios miles de kilómetros o pesan decenas de kilos. Todo para llegar a un punto cero en que los trabajadores, punto más sensible del problema, tienen por delante un largo camino, un doloroso camino que recorrer. Así lo dijo el abogado de los sindicatos Humberto Bernasconi, en entrevista con EL SUR en la que habló sin tapujos sobre lo que ha ocurrido aquí, empezando por cierta extrañeza que le causa la petición de quiebra.

—Usted declaró que pedirá al Intendente que se investigue la forma en que fue pedida la quiebra de esta industria, ¿por qué, qué razones tiene para ello?

—Nosotros estimamos lo siguiente: conforme a documentos que obran en mi poder, se establece que el domicilio legal de Lozapenco está en Talcahuano. Nos sorprendió, primero, que la quiebra se quede en Santiago, porque ya hay una petición de quiebra en Concepción que pudo haber sido perfectamente utilizada. Sin embargo, la quiebra por decisión de la propiedad fue solicitada en Santiago.

—Esta quiebra en Concepción ¿quién la había pedido?

—La pidió el abogado Luis Rodríguez en representación de un acreedor. Nosotros consideramos que simplificaba los trámites de los trabajadores el hecho que la quiebra fuera pedida en Concepción. Simplificaba porque todas las cosas administrativas ahora tendrán que realizarse en Santiago, con el costo y gasto consiguiente para ellos. Estamos alarmados por la falta de transparencia de la quiebra. Los trabajadores no fueron consultados. Había dirigentes sindicales en Santiago que no recibieron información de la quiebra. Esta fue solicitada de un momento a otro, en forma muy rápida, se precisó

• Profesional que ha representado al sector laboral, aceptó volver a recorrer el muy difícil trance vivido por la empresa de Penco. Intentando hacer coherente la historia reciente, surgen muchas dudas en torno al manejo que ha tenido este delicado problema, del cual el punto más sensible es el de los trabajadores, con muchos días de incertidumbre a su haber y con un panorama inmediato de similares características.



• Abogado de los trabajadores de Lozapenco, Humberto Bernasconi. Acusaciones y temores por el futuro del sector laboral de esa empresa.

pero aun así todo se va a centralizar en Santiago, como es costumbre en este país. Concepción nuevamente ha sido desplazado por obra de los señores de la administración anterior de llevar la quiebra al lugar que ellos precisaban, no considerando el problema social.

—¿Qué consecuencias tendrá esto para los trabajadores?

—Las consecuencias y propósitos de esto los trabajadores siguen sin conocerlo, porque casi todo se ha hecho a espaldas de ellos e invocándolos como caballos de Troya para justificar acciones y cosas que nosotros sencillamente descalificamos.

—Esa investigación ¿usted ya se la pidió al Intendente?

—Desde luego, nosotros queremos conocer el trasfondo de todo esto. Interesa a todos los trabajadores de Lozapenco conocerlo y a todos los trabajadores de este país. Yo diría que la comunidad nacional tiene que saber que los actos que se hagan por este gobierno, o por quien sea, tengan transparencia absoluta. Nosotros hemos hablado con todas las autoridades. Esperamos que esta vez sí se tome en consideración a los trabajadores. Todas las veces que esté en nuestras manos recabar de las autoridades que los trabajadores sean considerados lo haremos, porque estimamos

mediana distancia este proceso de Lozapenco están de acuerdo en que, desde que empezó en abril de este año, se ha convertido en una teleserie o en una película de suspenso. La solución se veía cerca en algunas ocasiones, luego se alejaba y así sucesivamente. ¿Qué ha ocurrido aquí?

—Empezamos nosotros por la alarma que produjo la denuncia pública que hizo el Director Nacional de Impuestos Internos de la presunta defraudación del señor Palma. Ahí empieza el vía crucis de Penco, porque esto afecta a toda la comunidad, nadie escapa.

¿Eso fue en abril?

—Exactamente el 15 de abril del año en curso. En vista de esto, los trabajadores llegaron hasta mi oficina a pedirme consejos legales. En ese minuto no sabía la magnitud. Había leído la prensa. Nos dirigimos a Santiago a conversar con autoridades, requerir información y tomar las medidas del caso. Se nos dijo que teníamos que llegar a una solución. Esta la propusimos junto con el abogado Ramón Briones. Nos parecía que dentro del marco legal era la más conveniente a los intereses de la empresa y de los trabajadores. Se propuso al señor ministro en visita la designación de un administrador judicial que recayó en don Enrique Pinto, quien al hacerse cargo de la empresa estimó que debían llegar a ella recursos frescos para gastos operacionales, deudores imprescindibles y pagar las remuneraciones.

—Esto sucedió cerca de mitad de año.

—Aproximadamente. Se elaboró un proyecto para estos efectos hecho por la firma Aninat y Méndez de Santiago. Cuando estaba despegando la administración judicial, con la transparencia que lo sabe hacer don Enrique Pinto, de cara a los trabajadores, se nos explicó que debía haber reducciones. Después de mucho negociar se llegó a 500 trabajadores más o menos. Hasta ese minuto, todas las cosas hablaban que la administración judicial iba a ser exitosa. Pero sorpresa nos causó primero que el Banco del Estado hiciera dos cuotas del préstamo, en circunstancias que todo el mundo sabía que los 600 millones eran de necesidad inmediata.

Crédito no entregado

—¿Qué razón dio el Banco para no

• Cada vez que se han reunido los trabajadores loceros, en masivas asambleas, la ilusión estuvo presente. Sin embargo, hasta ahora todo ha sido frustración.



to. Lo único que sabemos son las consecuencias que tuvo esto: el precio del dinero cambió; se hizo más caro, la deuda inmediata creció; algunos insumos subieron y con ellos la deuda. Estos dineros no llegaron en la fecha límite, el 10 de septiembre. Y hay otra sorpresa que aparece: Impuestos Internos permite la salida de doña Margarita de Palma del país que regresa totalmente cambiada. Ahora ya no le interesa la administración judicial sino un convenio extrajudicial que permitiera a ella tomar control nuevamente de la empresa.

¿Por qué Impuestos Internos permitió la salida de la señora del país?

-Nosotros tampoco lo sabemos. Pedimos explicaciones, pero no se dieron o vagamente las pocas que se dieron.

¿Este cambio de actitud de la señora a la vuelta de Estados Unidos cómo se manifestó en la práctica?

-Se manifestó en su falta de colaboración hacia la administración diciendo que no firmaba el nuevo pagaré para la entrega por el Banco del Estado de los 300 millones de pesos y que no firmaba, después nos explicó, porque al parecer no tenía confianza en la administración de don Enrique Pinto. Se negó a firmar y vino la presentación por parte de ella de un convenio extrajudicial con los acreedores. Y ahí empieza a aparecer el manejo que se hace de esto. Primero se presenta un convenio mediante el cual se establece que la administración vuelve a la propiedad o a la persona que ella designe y respecto a las remuneraciones que interesaban enormemente a los trabajadores por la grave crisis que atravesaban, dice que se propenderá al pago, no se dice que se va a pagar, no se hace calendario de pago. Llevamos esto a la asamblea, que lo rechazó. Luego vienen nuevas trabas, entre otras, como que ella al final tampoco quería firmar. Un nuevo proyecto, una nueva composición a través de un nuevo convenio extrajudicial en el cual establece que la comisión administrativa quedaría en manos de una comisión: propiedad, BHIF, y acreedor-distribuidor. Nosotros sabíamos de quién se trataba

-Serían personas de su confianza, entre otros, el mismo representante extranjero de la firma Val Industries Inc., de Estados Unidos, que a nosotros no nos merece ninguna confianza. Luego sigue esta larga historia hasta concluir en que vuelve a negar su firma aduciendo esta vez la toma de la empresa, antes había puesto otro obstáculo en el sentido que ella no firmaba si no había consenso para elegir al gerente. Se transó con ella y se buscó la fórmula que sólo el gerente sería nombrado por unanimidad.

¿Qué le sugiere todo esto a usted?

-Denota esto una serie de obstáculos y detrás de todo esto nos parece muy sospechoso que haya gente del Gobierno; no quiero decir el Gobierno, no culpamos al Gobierno, culpamos a algunos funcionarios del Gobierno. A los que ayudaron a la propiedad a poner troncos en el camino.

¿En qué áreas estarían situados estos funcionarios?

-Evidentemente, entendemos que muchos funcionarios o más de alguno ayudó a que estas cosas sucedieran. Nosotros no sabemos los nombres; es obligación del Gobierno buscarlos y pedir responsabilidades.

¿Usted tiene pruebas de esto?

-Pruebas no, pero los hechos demuestran que hubo ayuda. Y esa ayuda es innegable, porque de no existir no habría ocurrido lo que ocurrió.

-Todo esto que ha sucedido, deja la sensación también que Chile no tiene mecanismos legales para ponerse a resguardo de estos manejos.

-Efectivamente, no existe en Chile una ley que permita al Gobierno agilizar los trámites cuando las empresas pasan por una crisis de esta magnitud en que pueda haber asistencia privilegiada de los bancos para que pongan dinero de ayuda y una vez que se resuelva la crisis devolver esos dineros en forma permanente. Hay una necesidad, pero más que esa necesidad de la ley hay funcionarios que tienen que entender que el manejo de la ley, de la administración, debe ser de otra manera.

to punto inexplicable que estando en marcha un proceso judicial con un ministro en visita, se sienten a la mesa de las conversaciones extrajudiciales los acusadores con los acusados.

-Llama la atención que el problema social hubiera sido olvidado. Que los trabajadores hubieran sido marginados de toda conversación. Se les escuchó sólo para hacer denuncias, pero a pesar de toda las denuncias que hicimos no fuimos escuchados. Teníamos leones sordos al frente, por esto esta grave situación que atraviesa Penco. Pensamos que si el Gobierno, los funcionarios que nombró para que conocieran estas cosas, hubieran tomado esto como un hecho real en su magnitud y con consecuencia social enorme, hubieran tomado las medidas necesarias conforme a la ley y a la prudencia, los hechos hubieran sido otros. Pensamos sinceramente que la administración judicial si hubiese tenido la ayuda del Gobierno, del Banco del Estado, hoy no estaríamos enfrentados a esta crisis. No es posible que cuando hay pequeños robos de personas muy necesitadas la ley sea implacable con ellos. Finalmente Lozapenco y las empresas relacionadas son del pueblo de Chile, en la medida en que Impuestos Internos ha hecho una denuncia de 14 mil millones de pesos. Todos los chilenos somos dueños, por consiguiente todos tenemos derecho a reclamar por esta situación. Consideramos que todos los bienes son del pueblo de Chile y a él tienen que ser devueltos.

¿Conoce diligencias que haya hecho el ministro en visita?

-Nos hemos enterado que se están haciendo diligencias para ubicar a don Feliciano Palma y hacerlo responsable civil y penalmente de los presuntos delitos que se le inculpan.

¿Por qué sólo ahora se encargó su búsqueda?

-Mire, nosotros también ignoramos todo esto. Hemos dicho que por qué la querrela no es más precisa, por qué no se precisa la querrela y se amolda a los

25 NOV. 1990

Afirma abogado Bernasconi

Lozapenco quebró por los burócratas

- Funcionarios de Gobierno no pusieron obstáculos, sino troncos en el camino impidiendo una solución, aseguró profesional que defiende a los trabajadores.

El abogado de los tres sindicatos de la industria Lozapenco, en quiebra, Humberto Bernasconi, declaró en entrevista con EL SUR que en el manejo que se hizo del problema de esa industria con el desenlace ya conocido, se advierte una serie de obstáculos detrás de los cuales hay funcionarios del Gobierno. Precisó que no culpa al Gobierno, sino a algunos funcionarios que no pusieron obstáculos, sino troncos en el camino impidiendo llegar a una solución distinta de la quiebra.

Bernasconi dijo que tenían entendido que "algunos funcionarios ayudaron a que estas cosas sucedieran". "Nosotros no sabemos los nombres, es obligación del Gobierno buscarlos y pedir responsabilidades", agregó el abogado. (Entrevista en Pág. 15).

Abogado Humberto Bernasconi Piden que se investigue la quiebra de Lozapenco

• Representante de los gremios dijo que no sólo harán demandas judiciales por indemnizaciones y remuneraciones, sino que denunciarán públicamente todas las irregularidades que detecten.

El abogado de los sindicatos de trabajadores de Lozapenco, Humberto Bernasconi, declaró ayer a EL SUR que "estamos pidiendo al señor Intendente que se haga una investigación" sobre la forma en que se solicitó la quiebra de esa fuente de producción. La declaración la formuló al término de una reunión con la autoridad regional, Adolfo Veloso, y el secretario ministerial del Trabajo, Alberto Valenzuela, donde trataron la situación de esa industria y de los más de dos mil trabajadores. El abogado dijo que los trabajadores están preocupados al saber que la sociedad que cae en quiebra es la sociedad Lozapenco S.A., toda vez que la industria Lozapenco se compone de dos partes: los bienes de la sociedad exportadora y Lozapenco, de modo que se debiera haber pedido, según el punto de vista de ellos, la quiebra de ambas empresas. "Sorprende mucho, agregó Bernasconi, que sólo se haya pedido la quiebra de Lozapenco S.A. y se deje muchos bienes que corresponden a esta empresa en manos de otra".

Bernasconi dijo, no obstante, que la quiebra no es irregular, pero en todo caso les causa extrañeza la forma en que se pidió.

Los trabajadores, por ahora, están a la espera de lo que suceda. No se sabe cuándo se pagarán las remuneraciones, cómo se pagarán, quién responderá por las indemnizaciones, si será la sociedad Lozapenco o la sociedad de Inversiones, dijo Bernasconi. Expresó que les parece raro que la autoridad nuevamente haya cedido a los caprichos de la propiedad en el sentido de determinar ella para hacer todo a su forma y en la si-

tuación que ella desea. Creemos que el gobierno debió tomar precauciones y deberá tomarlas a futuro para no ser sorprendido y crear una serie de problemas sociales en el futuro que pueden ser difíciles de detener.

Dijo que no sólo harán demandas judiciales por indemnizaciones y remuneraciones, sino que denunciarán públicamente todas las irregularidades que detecten. La preocupación principal es el problema social de los sueldos impagos, indemnizaciones que corren serio y grave peligro de ser perdidas por los trabajadores. "Estimamos, expresó el abogado, que ellos no pueden ser burlados, el Estado tiene la obligación de cautelar estas indemnizaciones".

Seremi del Trabajo

Alberto Valenzuela, secretario ministerial del Trabajo de la Región del Biobío, después de reunirse con el intendente, Adolfo Veloso, ayer tarde, dijo que, de acuerdo al artículo 2472 del Código Civil, los trabajadores gozan del privilegio de primer grado para su pago, todo lo relativo a remuneraciones y derechos laborales en general. Las indemnizaciones legales, que son la mayor acreencia de los trabajadores de Lozapenco, serían mes por año. Ese crédito laboral, agregó, tiene privilegio de primer grado hasta el equivalente a 390 mil pesos. Este sistema de prelación de crédito es tremendamente gravoso, dijo Valenzuela, y contrario a los intereses de los trabajadores, porque el resto de las indemnizaciones va como crédito común y corriente.

Explicó que a la declaración de

quiebra sigue la continuidad de giro que será pronto. Luego, según el caso, será declarada o no unidad económica para su licitación y declaración de activos prescindibles o no. Para los trabajadores, si bien tiene el aspecto negativo de como van a hacer efectiva sus acreencias, es positivo, porque termina esta angustia. "Ellos, los trabajadores, manifestó el seremi del Trabajo, entienden que esto es duro, difícil, pero es un desenlace de algo que ni ellos ni nadie estaba dispuesto a seguir tolerando".

Intendente

El intendente Adolfo Veloso recibió a EL SUR cerca de las 19.00 horas en su despacho. Confirmó que se había decretado la quiebra de Lozapenco y que probablemente hoy viernes se decreta por el Síndico, la continuidad de giro. Se excusó de comentar por ahora la situación y hacerlo más adelante cuando haya información más completa, pero, en todo caso, opinó que todo lo que ha sucedido en esta industria es lamentable por la conducta de los propietarios, básicamente. "En este momento tiene un desenlace en la declaratoria de quiebra. Una quiebra nunca se puede celebrar, es algo negativo, pero evidentemente en este caso es un desenlace que clarifica una situación". Recordó que el gobierno hizo todo lo posible para que no se llegara a la quiebra y se materializara el convenio que tampoco lo cumplió la parte propietaria, pero se veía, frente a esto, que no había otro camino de salida. Dijo que están preocupados de concretar algunos proyectos y medidas dentro del margen de posibilidades que tienen, para aminorar los efectos que esto tiene sobre los trabajadores. Los dará a conocer más adelante, cuando los tengan bien coordinados y dispuestos.



Abogado de Margarita Germany:

Quiebra era lo más conveniente para evitar total paralización 23 NOV. 1990

• Sólo el martes en la noche se decidió medida judicial ante imposibilidad de lograr acuerdos extrajudiciales. Defiende conducta mantenida por exesposa de Feliciano Palma, principal implicado en la estafa al Fisco.

SANTIAGO.- Dos y medio millones de dólares necesita la fallida empresa Lozapenco para poder pagar a sus trabajadores y contar con capital de trabajo para seguir operando.

Así lo señaló ayer a EL SUR el abogado Nurildien Hermosilla, representante de Margarita Germany, socia privada minoritaria de esta empresa al explicar cómo, cuándo y por qué se había pedido la quiebra de Lozapenco.

Hermosilla dijo que la decisión de pedir la quiebra se tomó en conjunto con las autoridades de Gobierno.

Martes fue el día D

—¿Cuándo se decidió la petición de quiebra?

—“El martes en la noche. Nos reunimos con autoridades de Gobierno y acreedores importantes y se decidió desahuciar el convenio extrajudicial, hacerlo por fracasado, en atención a que habían algunos acreedores que no habían firmado, Isapres y el Consorcio Nacional de Seguros, pero principalmente porque el cliente norteamericano de Lozapenco que iba a colocar los 800 mil dólares (ya había puesto 200 mil dólares), que junto con el millón de dólares adicionales que iba a poner el Banco del Estado servirían para pagar los sueldos a los trabajadores y salir de esta encrucijada, no aportó esos dineros. Pero no sólo no remesó esos 800 mil dólares prometidos, sino que además ellos manifestaban dudas acerca de la viabilidad de la empresa como consecuencia de lo ocurrido en el último tiempo y además así lo dijeron incluso por escrito de la mala calidad de la mercadería que se les estaba despachando, al punto de que dijeron que devolvían el último embarque. Esta mala calidad de que ellos hablan yo no sé si es efectiva o no, pero sí lo plantearon oficialmente. Eso no tenía nada que ver con los 800 mil dólares que habían comprometido incluso por escrito, en fax enviados a mí como a las autoridades chilenas. En consecuencia, ante la falta de seriedad de la empresa americana se decidió no funcionar con el convenio y el martes se decidió pedir la quiebra”.

—¿Por qué se pidió la quiebra?

—“En esa reunión se decidió pedir la quiebra porque era lo más conveniente para evitar la paralización de la empresa, no tan sólo por el problema social sino porque significaría el enfriamiento y posible destrucción de algunos hornos, que son bastante artesanales.

“Allí, entonces, entre nosotros y las autoridades, se decidió que la parte propietaria pidiera la quiebra de la

—“Significa que los acreedores se pagarán en la medida que se liquiden los bienes de la fallida y algunos de ellos tienen preferencia, como los trabajadores, las AFP, isapres y el fisco...”.

—¿Eso significa que el Síndico además de tener en sus manos la responsabilidad de dirigir y administrar la empresa con buenos resultados técnico-económicos deberá preparar la liquidación de los bienes de la empresa como un todo al estar declarada unidad económica?

—“Si hay continuidad de giro, no, porque la continuidad de giro consiste justamente en eso, que el negocio sigue funcionando sin venderse. ¿De dónde saca dinero el síndico para operar la empresa? Ahí la ley de quiebra permite que un tercero -supongo que en este momento será el Banco del Estado- que facilite fondos a la quiebra para que esa empresa siga funcionando, tenga sobre esos créditos superpreferencia, son los primeros que se pagan, se superponen a todos los demás créditos salvo a los hipotecarios y prendarios, caso del Banco del Estado y del BIHF, pero entiendo que se arreglarán con ellos. Espero que se busque una fórmula que permita que el Banco del Estado pueda aportar estos dineros necesarios para el funcionamiento de la empresa... Entiendo que el Banco del Estado los suministrará a partir de mañana (viernes).

—¿Cuántos recursos se necesitan para pagar los sueldos atrasados a los trabajadores y además para que el síndico tenga capital de trabajo y pueda operar Lozapenco?

—“Del orden de los 2,5 millones de dólares”.

Dos años

—¿Está claro también que el síndico no administrará la empresa eternamente, verdad?

—“La labor del síndico tiene un límite. Primero un año de plazo, prorrogable por otro período igual. Después habría que cambiar al síndico. Pero, ¿en qué consiste la alternativa exitosa de la acción del síndico? En mantener la empresa en funcionamiento, convertirla en una unidad económica y venderla como un todo al sector privado, independientemente de todos los créditos. Se supone que esta empresa no va a pagar todos los créditos, aunque se vendiera muy bien”.

—¿Por qué hoy la quiebra se ve como buena y no lo era así meses atrás?

—“No es una alternativa buena, interviene mucho la burocracia, se dificulta el manejo, además no hay un ingreso adicional de 800 mil dólares que iban a aportar los norteamericanos y que era un ingreso a fondo perdido”.

Los trabajadores

— Los trabajadores han criticado a la



• Margarita Germany

que dijo que colocaría a través del convenio, ¿qué opina Ud. como representante de ella?

—“La señora Margarita siempre se comprometió, desde el comienzo al final, a poner los dineros que a ella le iban a suministrar. Ella no dispone de los fondos. Los dineros, así se dice en el convenio, se obtenían a través de un crédito que le otorgaba una firma extranjera que es compradora de los productos Lozapenco y ésta al final no cumplió. De un millón de dólares prometidos alcanzó a enviar 200 mil, puso condiciones inaceptables, reclamó de la calidad de la mercadería y entramos en un juego que ni ella ni los acreedores ni las autoridades estaban dispuestas a jugar. Entonces, cuando esto fracasó ella se puso a disposición del gobierno y de los acreedores para que se hiciera lo que ellos determinaran, que fue pedir la quiebra. Ella al pedir la quiebra está haciendo un servicio, está haciendo un favor a las autoridades, a los trabajadores para que la empresa pueda seguir funcionando”.

—¿Cómo ve Ud. la actitud del gobierno en este caso?

—“El gobierno ha actuado con prontitud, ha hecho un esfuerzo en muchos casos más allá de lo que le corresponde con tal de mantener la fuente de trabajo y además de obtener los fondos para pagar a los trabajadores y algunos acreedores proveedores. Para pagar no bastan promesas hay que hacer las cosas. A nosotros nos han pedido que hagamos determinadas acciones y las hemos hecho todas, menos una, entregar dinero, que le habían prometido a la señora Margarita y que al final no lo entregaron”.

—¿Cuándo se le empezaría a pagar a los trabajadores?

—“Entiendo que mañana (viernes) o este sábado”.

Explicó que esta es una empresa vieja, difícil de manejar, con un costo

23 NOV. 1990

"La Tercera"

Gobierno mostró preocupación por caso de trabajadores

Aceptada quiebra de Lozapenco

La jueza del 5 Juzgado Civil de Santiago, Margarita Rosa Kistteiner, aceptó la quiebra de "Lozapenco", solicitada por la propietaria de la empresa, Margarita Germani.

Así lo informó el Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, en La Moneda, quien agregó que se designó a Pablo Cereceda del Síndico de Quiebra.

Puntualizó que de acuerdo a lo anterior, corresponde

ahora una reunión de los acreedores de Lozapenco, con el objeto de que se pueda decretar la continuidad de giro de la empresa y la designación de un administrador.

Velasco precisó que dos acreedores pueden citar a esta reunión y solicitar la continuidad de giro, "la que no dudamos será conseguida". Añadió que después, en un nuevo encuentro, los acreedores tendrán que designar a

un administrador y proceder a contratar los créditos correspondientes para regularizar, primero, la situación de los trabajadores, y obtener los recursos para la adquisición de materias primas con el fin de continuar con la fabricación "de un producto que ha tenido mucha aceptación en el mercado, tanto interno como externo".

Explicó que dentro de los acreedores se encuentran Impuestos Internos, el BHIF,

otros bancos, algunas isapres y proveedores.

Velasco puntualizó que se considera como acreedores fundamentalmente los trabajadores, a quienes se les adeuda imposiciones y sueldos desde hace varios meses.

Velasco expresó la preocupación del Gobierno por esta situación que afecta a más de 2 mil trabajadores de Lozapenco y que tiene una gran incidencia en el desarrollo de la ciudad de Penco.

En industria Lozapenco

Síndico notifica hoy los despidos

● Funcionario procederá, además, a efectuar el inventario de la empresa con el fin de acelerar la reanudación de faenas.

Los 1.970 trabajadores que tenían contratos con la fallida empresa Lozapenco serán notificados hoy, oficialmente, en Penco de despido por el Síndico de esa quiebra, Pablo Cereceda, quien llegará en la mañana a la industria. Así lo confirmó ayer a EL SUR el exadministrador judicial de Lozapenco, Enrique Pinto, quien se ha mantenido en permanente contacto telefónico con Cereceda.

El síndico vendrá acompañado de un equipo de profesionales que le ayudarán en la realización del inventario, clave para la reanudación de las faenas en esa industria. Hasta ayer en la tarde se seguía analizando al interior del Banco del Estado, en Santiago, la petición de préstamo formulada por el Síndico Cereceda para continuar con el funcionamiento de la industria y hacer efectivo

adeudadas a los trabajadores.

Enrique Pinto estimó que el inventario demorará, por lo menos, una semana. En la delegación que encabeza el síndico vienen dos personas de la Fiscalía de Quiebras.

Pinto explicó que quedaban trabajando en la industria, antes de la quiebra, 1.990 personas, pero las que vieron terminados sus contratos son 1.970, aproximadamente, ya que por lo menos 20 pertenecían a la sociedad exportadora Lozapenco para la cual no fue pedida la

Síndico de Lozapenco:

Continuidad de giro pende de créditos que se logren

24 NOV 1990

SANTIAGO.- La continuidad de giro de la industria Lozapenco depende fundamentalmente de la capacidad de obtener créditos, especialmente a través del Banco del Estado, informó ayer a EL SUR el síndico de Quiebras, Pablo Cereceda Bravo.

El personero nombrado el jueves -día en que juró también ante la justicia- agregó que la empresa puede ser salvada de la dramática situación que vive. De no ser así, tendría que venderse al mejor postor. Señaló además que espera estar el martes en Penco para visitar la industria y evaluar su real situación.

El síndico Cereceda

—¿Qué ha hecho desde su nombramiento como síndico de la quiebra de Lozapenco?

“Acepté y juré el cargo, luego presenté un escrito pidiendo que se declare la continuidad de giro por parte del tribunal, la que está sujeta de llevarse a cabo a la existencia de fondos. Esta petición fue apoyada por la Tesorería General de la República, que es el principal acreedor y, por el Instituto de Normalización Previsional. Estamos en gestiones con las autoridades para conseguir los fondos para iniciar la continuidad de giro...”

—¿Esas conversaciones se hacen con el Banco del Estado?

“Sí, principalmente con ellos, ya que la efectividad de la continuidad de giro depende de los recursos con que se cuenta”.

—¿El gobierno se ha contactado con Ud., para manifestar la posición que tiene en esta materia?

“He conversado con el director de Impuestos Internos, con las autoridades del Banco del Estado, con la Fiscalía Nacional de Quiebras y están todos caminando a buscar la solución más pronta, que debía ser entre hoy viernes y el lunes próximo”.

Mensaje a trabajadores

—¿Qué mensaje le enviaría a los trabajadores?

“Yo conversé telefónicamente con el dirigente sindical señor Castro, y le pedí que por favor me diera tiempo, ya que llevamos menos de 24 horas desde la declaratoria de la quiebra, para hacer las gestiones antes las autoridades, señalar cuáles son las necesidades financieras de la empresa; ellas las evaluarán y determinarán la disponibilidad de recursos...”



• Síndico y administrador de Lozapenco, Pablo Cereceda Bravo.

lando, consiguiendo datos, cuántos son los proveedores, los requerimientos de materias primas, pagos de personal, gastos generales, ventas, etc.”

—¿Ud. cree que la empresa puede ser salvada?

“No me cabe duda. Si no opera la continuidad de giro, habrá que vender la empresa. Alguien la comprará con capitales frescos. Es una empresa interesante para el país y para el exterior”.

—¿El abogado Nurildien Hermosilla dijo que la empresa necesitaba del orden de los 2,5 millones de dólares para pagar los sueldos atrasados y para capital de trabajo, ¿está Ud. de acuerdo con esta cifra?

“Estamos evaluando la cantidad. Yo estuve en la empresa en la mañana, conversé con la señora Margarita Germany, solicité todos los antecedentes, estamos calculando, evaluando los ítems que continúan y cuáles no y cuáles son las necesidades perentorias para que funcione la empresa”.

—¿En esa prioridad están los trabajadores?

“Ellos tienen la primera prioridad, tanto de sus sueldos como de sus imposiciones previsionales, pero a partir de la declaratoria de la quiebra”.

—¿Qué significa eso para los trabajadores?

“Depende como se consigan los créditos. Si estos se consiguen para la continuidad de giro, van a pagarse remuneraciones a contar de esta fecha; si se consiguen para la quiebra, se van a cancelar remuneraciones insolutas (atrasadas)”.

Martes en Penco

—¿Ud. se va a constituir en Santiago o en Penco?

“Voy a estar en los tres establecimientos que tiene Lozapenco: en las oficinas de Enrique Foster Norte 0119, en la fábrica de Conián y en la planta de

una solución. Apagarlos es muy costoso porque ponerlos de nuevo en operación tomaría unos 15 días... Di orden de que los hornos no se paren. Ahora si no hay plata de aquí al lunes, no tendremos otra alternativa que parar. Si hay dinero, se sigue operando”.

—¿Ud. conversó con las autoridades del Banco del Estado, cuál es la actitud de ellos, están dispuestos a prestar dinero para la continuidad de giro y/o para la quiebra?

“Están analizando la situación...”

—Se pensaba que hoy (viernes) el Banco del Estado podía prestar los dineros para pagar a los trabajadores. ¿Cree posible eso?

“Entre hoy (ayer) y el lunes. Hay que determinar bien si la plata va a la quiebra o a la continuidad de giro. La quiebra puede pagar deudas atrasadas, la continuidad de giro no podría hacer eso. Por eso hay que dividir las platas. Esa es una decisión de quien presta la plata; se la dará a quien le dé más garantías. Yo necesito plata para echar a andar la empresa, pero hay un problema social importante que son los trabajadores y el gobierno está interesado en darle una adecuada solución. Hay que buscar la fórmula para solucionar también ese problema”.

Término de contratos

—¿Cuál es la situación legal de los trabajadores, serán despedidos?

“Sí, de acuerdo con la ley tengo que despedirlos a todos. La notificación la recibirán de aquí al lunes o martes. Es un trabajo largo. Hay que hacer las notificaciones de cada uno de los más de 2.000 trabajadores y, además, comunicarlas a la Inspección del Trabajo”.

—¿Serán recontractados?

“Todos los que sean necesarios y de acuerdo a los recursos de que dispongamos”.

—¿Con los mismos sueldos actuales?

“Todo va a depender de los recursos”.

Dramática secuela de problema locero

Temen desnutrición en menores de Penco

La desnutrición está amenazando a los niños de las familias de Penco. Varios de ellos se han desmayado en la sala de clases y otros muestran estos signos en sus hogares. Así lo describió ayer en declaraciones a EL SUR el alcalde de esa comuna, Guillermo Cáceres, mientras en la plaza principal del pueblo se realizaba la jornada de solidaridad con los trabajadores de Lozapenco cuyo problema de sueldos impagos todavía no encuentra una solución.

Un vecino de esa comuna dijo a EL SUR que "el de hoy es un día de duelo para Penco. Usted ve, el comercio está cerrado, bajaron sus cortinas, igual que ante el paso de un funeral, expresando la solidaridad con el drama de los loceros". Efectivamente, un 90% del comercio de Penco permaneció ayer cerrado apoyando las demandas de soluciones de las familias loceras. La asistencia a los colegios de Penco si bien se mantuvo dentro de ciertos niveles por razón de la subvención educacional, disminuyó a partir de las 10 de la mañana previo acuerdo con los profesores y directivos educacionales. El alcalde Cáceres no se refirió a esta situación, pero dijo que la asistencia a clases había sido normal en las primeras horas de la mañana.

Durante la mañana, los organizadores del acto que se desarrolló hasta pasadas las 20 horas en la plaza principal recibieron la visita solidaria de dirigentes de la CUT y otras organizaciones

• Un clima especial se vivió ayer en esa comuna, debido a las diversas muestras de solidaridad que diferentes organizaciones entregaron a los trabajadores de Lozapenco.



• Representantes de los transportistas efectuaron un desfile en torno a la Plaza de Armas de Penco, solidarizando con los trabajadores loceros.

sindicales. Entidades de todos los sectores de Penco, políticas, gremiales y religiosas se hicieron presentes en la plaza para expresar su respaldo a los trabajadores de Lozapenco. Entre otros, hablaron el padre Julio, párroco de Penco; María Isabel Vergara, del Colegio de Profesores de esa comuna. Los

camioneros hicieron una manifestación a bocinazos, desfilando cerca de las 13 horas por las calles del centro.

Durante todo el día hubo música y actividades en torno al quiosco de la plaza. El clima adquirió mayor intensidad en horas de la tarde con la presencia de representantes de diversas organizaciones. El alcalde Guillermo Cáceres calificó la situación de la comuna como lamentable. No sólo por los trabajadores de Lozapenco sino por quienes han debido salir de la industria que son cerca de mil. Recordó que se habían obtenido, por el diputado Edmundo Salas, recursos para paliar la falta de alimentos en lo inmediato. Hay en marcha un programa de obras por más de 2 mil millones, en urbanización de barrios y viene otro por 600 millones. Por desgracia, no es mucha la mano de obra que pueden absorber, porque la mayoría de las empresas tienen ya su gente.

Asistentes sociales de la Municipalidad han hecho seguimiento a algunas familias, encontrando que muchos niños sufren de desnutrición, dijo el alcalde.

Emplazamiento de diputado Edmundo Salas Abogado locero debe dar nombres de los burócratas

• Parlamentario pidió públicamente al profesional que asesora a los trabajadores de Lozapenco que identifique a quienes, de mala fe, han obstruido la labor para solucionar crisis de esa empresa.

El diputado por el Distrito N° 45, Edmundo Salas de la Fuente, demócratacristiano, emplazó ayer públicamente, a través de los medios de comunicación, al abogado Humberto Bernasconi Apolonio, de los exsindicatos de la fallida empresa Lozapenco a revelar los nombres de los funcionarios de gobierno que obstaculizaron, ayudando a los antiguos propietarios, la solución de ese conflicto. "Frente a la publicación del diario EL SUR, dijo Salas, refiriéndose a la entrevista al abogado, publicada el domingo 25 de este mes, le hago un emplazamiento concreto a don Humberto Bernasconi, con quien he-

mos estado trabajando juntos en esta negociación y él conoce todos los entretelones y yo conozco todo lo que ha ocurrido, tanto que podría escribir tres páginas del diario con todos los vericuetos de esta negociación que ha habido. Yo lo único que puedo decir, agregó el parlamentario, y lo emplazo a ello, es que dé los nombres de los funcionarios que pudieron haber actuado de mala fe y que también dé los nombres de los que trabajaron, se sacaron la mugre y nos hernos hundido con la bandera al tope, pero que también dé los de aquellos que no hicieron nada en este conflicto, no movieron un dedo por darle una solución.

El parlamentario, que se encontraba ayer en la Intendencia, agregó que "preguntaría por qué el segundo de a bordo en el Banco del Estado está poniendo más palitos para que no le den la plata a los trabajadores. Eso le preguntaría yo, que le pidan a esa persona. Pediría que el abogado aclare también eso".

Notas de la ciudad

Puerta cerrada

En las últimas sesiones del Consejo de Desarrollo Comunal de Concepción se ha mantenido, inalterablemente, la puerta cerrada, lo cual -en forma bien práctica- ha impedido el ingreso de la prensa. Cuando se consultó en el municipio se explicó que, a lo mejor, todo se debió a un malentendido de alguien que pensó que de esa forma podían trabajar en forma más tranquila los consejeros. Con todo, se aseguró que en la próxima sesión -que será hoy- la puerta estará abierta, tal como lo establece la ley. Es bueno recordar que esas sesiones son públicas, no sólo para los periodistas, sino que para quien quiera ir a escuchar al Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción.

Luego de 7 días de huelga

Profesores de Chillán volverán hoy a clases

Los profesores municipalizados de Chillán acordaron a las 18.30 horas de ayer, retornar a clases a contar de hoy martes. Esto, luego de conocer un

Ariel Duffau, por quiebra de Lozapenco

Resulta inaceptable que Frei culpe al Gobierno

El secretario regional ministerial de Gobierno, Ariel Duffau Gálvez, demócratacristiano, dijo ayer que desde el punto de vista del gobierno es inaceptable que el senador Arturo Frei, de la misma militancia política, diga que se siente engañado por el gobierno frente a la quiebra de la industria Lozapenco.

Duffau agregó que, como senador, Arturo Frei tiene derecho a decir lo que estime, pero pensamos que es un lapsus, es una equivocación, es una injusticia lo que ha señalado con respecto a la responsabilidad del gobierno en la quiebra de Lozapenco. Este gobierno, recalzó, ha realizado todo lo posible, le consta a los trabajadores, al senador lo consta. Nos parece injusto que haya señalado que se siente engañado él y los trabajadores por el gobierno. Es una cosa, desde el punto de vista del gobierno, inaceptable.

Expresó también que si el senador tiene antecedentes para señalar lo que dijo, los debe dar a conocer. Lo mismo, para el abogado Humberto Bernasconi, manifestó el seremi de gobierno. El abogado conoce mejor que nadie lo que el gobierno ha hecho, las reiteradas reuniones que con él hemos tenido y con dirigentes de los trabajadores, las gestiones que se han realizado. El mismo mensaje para él: si tiene antecedentes concretos de las trabas que funcionarios de gobierno le han puesto en el nivel central a las soluciones, que lo diga, que lo haga saber. Le pedimos seriedad y madurez para enfrentar un problema que ha sido asumido por el gobierno, los trabajadores, los parlamentarios".



• Ariel Duffau, secretario regional ministerial de Gobierno.

Por su parte, el Intendente Adolfo Velloso reiteró a los periodistas que el gobierno ha hecho todo lo posible dentro de sus facultades en el problema de Lozapenco. Lamentablemente se ha llegado a la situación que tenemos hoy.

El Seremi de Gobierno dijo que esas medidas se darán a conocer la próxima semana. El gobernador provincial, Juan Ignacio Ugarte, expresó que se había informado ya a la Municipalidad de Penco de programas para absorber mano de obra cesante de Lozapenco por 124 millones para que dentro de esta semana llame a licitación y empiecen los trabajos de aquí a 15 días. Estiman que se absorberán unas 400 personas. Además, están los recursos por 2.300 millones de pesos para el camino Penco-Lirquén y agua potable que se licitarán en los primeros días de diciembre.

Breves

Viaj

El especialista y ginecóloga María del Carmen Fernández participó en el encuentro internacional de especialistas de ginecología y obstetricia en Uruguay, en el marco del encuentro de especialistas de ginecología y obstetricia en Uruguay.

El doctor Fernández se desempeñó como jefe de Obstetricia en el Hospital Rey Benavente de Concepción, ocasión en la que participó en el transcurso del Congreso Latinoamericano de Ginecología y Obstetricia en Uruguay. Específicamente participó en el "Ecografía y Diagnóstico por Ultrasonido" (España).

Exig

Un llamado a la urgencia para hacer oír su voz en el to democrático, se hicieron ayer en la Industrial A- de Talcahuano.

Los docentes de la Universidad de Concepción, que han estado trabajando 24 horas, se han organizado en una forma de resistencia ante la falta de pago por el Consejo de Gubernadores, con el gobierno nacional de la Universidad, que ha sido objeto de frías organizaciones. Esto es relativo al ajuste de correcciones que no se ha hecho.

Los profesores de la Universidad de Concepción se han organizado en una forma de resistencia ante la falta de pago por el Consejo de Gubernadores, con el gobierno nacional de la Universidad, que ha sido objeto de frías organizaciones. Esto es relativo al ajuste de correcciones que no se ha hecho.

Delega

Francisco Fernández, secretario regional ministerial de Gobierno, dijo que esas medidas se darán a conocer la próxima semana. El gobernador provincial, Juan Ignacio Ugarte, expresó que se había informado ya a la Municipalidad de Penco de programas para absorber mano de obra cesante de Lozapenco por 124 millones para que dentro de esta semana llame a licitación y empiecen los trabajos de aquí a 15 días. Estiman que se absorberán unas 400 personas. Además, están los recursos por 2.300 millones de pesos para el camino Penco-Lirquén y agua potable que se licitarán en los primeros días de diciembre.

En el marco del encuentro de especialistas de ginecología y obstetricia en Uruguay, en el marco del encuentro de especialistas de ginecología y obstetricia en Uruguay, en el marco del encuentro de especialistas de ginecología y obstetricia en Uruguay.

Gobernador Provincial de Concepción

En Penco se deberían crear micro-empresas

• La autoridad provincial hizo notar, aparte de su sugerencia, que existen ya recursos que permitirán a corto plazo llevar a la práctica diversos programas.

La posibilidad de crear micro-empresas en el área de la producción de cerámica y loza artesanal organizando pequeños grupos de trabajadores que salieron de la fallida Lozapenco, planteó ayer en el curso de una entrevista con EL SUR el gobernador provincial de Concepción, Juan Ignacio Ugarte. Explicó que esto se podría hacer con el apoyo del Fosis, Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la asesoría del Servicio de Cooperación Técnica. De esa forma se podría dar una respuesta más perdurable en el tiempo a la necesidad de absorber la mano de obra que en esa comuna quedó cesante por el problema que sufrió la industria locera en quiebra.

Como medidas de aplicación inmediata o en el plazo más corto, Ugarte dijo que se contaba con recursos por cerca de 2.500 millones sumando diversos programas que se financian con recursos sectoriales, del FNDR y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Ad-

ministrativo. Estos proyectos se refieren a mejoramiento urbano, algunos; mejoramiento de barrios, algunos diseñados especialmente para paliar la difícil situación que viven los trabajadores de Penco. En el ámbito sectorial, reiteró que se llamará a licitación para el mejoramiento del camino Penco-Lirquén; el agua potable por parte de Essbio con el llamado a propuesta que se abre el 10 de diciembre y el saneamiento de la población Cerro Verde Bajo que ya se inició. Estos tres proyectos sectoriales suman cerca de 1.750 millones de pesos.

Con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se efectuarán programas diversos. Uno por 166 millones para urbanizar las poblaciones El Refugio, Porvenir y La Conquista.

Otro, para la reposición del Jardín Infantil en la ex Crav, con recursos del FNDR-BID. Con recursos de este mismo fondo, trabajos de estabilizado de

calles en Bellavista Sur, acceso Villa Italia, población Villarrica, Membrillar; abastecimiento de agua en sectores altos de Penco; pavimentación de calle Talcahuano a calle Penco.

También con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se construirá la sede social en Villa Italia; se hará mejoramiento integral de calles de Penco Sur.

Hace poco se aprobaron proyectos especialmente para absorber mano de obra como el Saneamiento de la playa, mantenimiento del vertedero y estero municipal, construcción del sistema de aguas lluvia en ex Crav, reposición de áreas verdes y juegos infantiles. Además, adquirirán 23 hectáreas de terreno por 36 millones de pesos para la construcción de 750 viviendas y solucionar el problema de allegados.

Con todos esos proyectos, dijo Ugarte, esperan aliviar el problema de la cesantía en Penco. No se trata de pretender solucionar toda la necesidad que existe a partir del problema de Lozapenco, pero está pensado en términos de ayudar a hacer menos doloroso el momento que viven los trabajadores.

Tercer asalto

Anunció el Síndico en Santiago

Despido total en Lozapenco

- Será recontratado sólo el personal que se requiera para el normal funcionamiento de la empresa.
- Deuda a los trabajadores asciende a 5 millones de dólares, anunció abogado Bernasconi.
- Solicitud a Investigaciones para que se reactive ubicación en el exterior de Feliciano Palma.

SANTIAGO.- Entre el lunes y martes serán notificados de despido todos los trabajadores de Lozapenco, para dar cumplimiento a una formalidad judicial, de los cuales se recontratará todo el que sea necesario para el normal funcionamiento de la industria lo que -incluido el nivel de remuneraciones- dependerá de los recursos que se obtengan.

Así lo dio a conocer el síndico titular Pablo Cereceda Bravo ayer en Santiago.

La titular del Quinto Juzgado Civil de Santiago, María Rosa Kittsteiner, autorizó provisionalmente la continuidad efectiva de giro de Lozapenco, hasta la celebración de la Junta de Acreedores, citada para 39 ó 40 días más. Esta decidirá si dicha continuidad de giro sigue o no. La magistrado sostuvo que el síndico Cereceda Bravo tiene la condición de administrador con plenos poderes, en especial lo relacionado con la obtención de recursos para la operación de la empresa, asumiendo la correspondiente responsabilidad legal.

Pablo Cereceda adelantó a EL SUR que el martes estará en Penco y que es-

peraba que entre ayer y el próximo lunes el Banco del Estado conceda los créditos que se necesitan para pagar los sueldos atrasados del personal y para capital de trabajo de la empresa.

El Banco del Estado, por su parte, reconoció que efectivamente se estaba en conversaciones con el síndico Cereceda, para conocer las necesidades de fondos que éste tiene para la operación de Lozapenco.

La deuda que tienen impaga los trabajadores de Lozapenco, empresa declarada en quiebra, alcanza a los 5 millones de dólares sumando 1 millón de dólares por remuneraciones y 4 millones de dólares (1.300 millones de pesos) por indemnizaciones. Así lo explicó ayer a EL SUR el abogado de los sindicatos, Humberto Bernasconi, quien se reunió en la tarde con el Director Regional del Trabajo, Iván Paredes, para pedirle que prepare toda la documentación de la empresa Lozapenco en quiebra, con el propósito de agilizar el juicio y demandar en forma rápida y precisa los pagos, toda vez, agregó, que la situación de los trabajadores es dramática. (Pasa a la página 6).

Dijo también que deberán conversar con el Síndico que administrará esta quiebra para conocer su opinión respecto al pago de remuneraciones atrasadas. La ley establece que se pagan en forma preferente y no hay para qué esperar los resultados del juicio, siempre que existan documentos de que las cantidades e intereses están perfectamente esclarecidos. Fiscalizadores de la Dirección del Trabajo se instalarán la próxima semana en la industria para determinar los montos que se adeudan a cada uno de los trabajadores. En el curso de la próxima semana se haría

efectiva la solicitud de pago administrativo que se cumpliría con los primeros fondos que lleguen a la quiebra.

Por su parte, el administrador judicial, hasta la declaratoria de quiebra, Enrique Pinto, quien sigue colaborando al frente de la empresa, dijo que el martes vendrá a Penco el síndico; que no fue posible obtener un adelanto de dinero del Banco del Estado para anticipar a los trabajadores ayer viernes, porque no estaba en la mañana decretada la continuidad de giro por la magistrada. Seguirán manteniendo los hornos a la mínima temperatura necesaria para

echarlos a andar el lunes, si llegan los recursos.

En tanto el director de Impuestos Internos, Javier Etcheberry, dio a conocer que ayer había enviado un oficio al director de Investigaciones, Horacio Toro, pidiendo la reactivación de contactos y consultas con la Interpol para dar con el paradero de Feliciano Palma.

Trascendió que Palma Matus estaría viviendo en Nueva York, mientras otras versiones hacen saber que viaja de una ciudad a otra.

Trabajadores esperan continuidad de giro En V Juzgado se pidió quiebra de Lozapenco

- Solicitud fue presentada por Margarita Germany, propietaria minoritaria de la industria, y hoy el tribunal deberá resolver si acoge la petición.

Gobierno manifestó que tan pronto se decreta la continuidad de giro se verán los recursos correspondientes para que la empresa no paralice.

- Senador Frei Bolívar pidió al Ministerio del Interior que declare a Penco zona de catástrofe.

La propietaria minoritaria de Lozapenco, Margarita Germany, pidió ayer la quiebra de esta empresa ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago que dirige la juez María Rosa Kittsteiner.

La información la dio a conocer el senador Arturo Frei Bolívar, tras conversar con el director de Impuestos Internos, Javier Etcheverry y con el ministro del Interior, Enrique Krauss. A este último le pidió que

en vista de la situación el gobierno declare a Penco zona de catástrofe, aportando los recursos económicos para la asistencia social a miles de familias que están en una situación dramática.

Frei Bolívar dijo que los trabajadores de Lozapenco habían sido engañados por la propietaria y por el gobierno, que junto con el diputado Edmundo Salas habían trabajado 7 meses en gestiones ante el Presidente de la República, ministerios del Interior, Trabajo y Hacienda, Impuestos Internos, Banco del Estado, Consejo de Defensa del Estado "y hoy nos sentimos absolutamente frustrados porque los trabajadores han sido engañados por la propietaria y el gobierno no ha dado una solución al problema social".

Indicó que en la conversación con Krauss éste le dijo que el síndico de la quiebra decretaría la reanudación de faenas y la unidad económica de la empresa.

Los trabajadores de Lozapenco están impagos ya por varios meses.

Recordó que cuando se firmó el convenio extrajudicial entre los acreedores, las autoridades de gobierno habían dado garantía de que esto funcionaría. No fue así. "Ahora, dijo, señalan que la quiebra se pidió porque la empresa necesitaba 600 millones de pesos frescos y la propietaria no estuvo en condiciones de aportarlos". (Más detalles en pág. 8).

Belisario Velasco y la quiebra:

22 NOV. 1990

Se otorgarán fondos para que Lozapenco no paralice

SANTIAGO.— El subsecretario del Interior, Belisario Velasco, dijo en las últimas horas de la tarde de ayer que "tan pronto sea decretada la continuidad de giro y tan pronto sea designado un administrador se verán los recursos correspondientes para que la empresa Lozapenco no paralice". Confirmó la petición de quiebra de la empresa.

El alto funcionario expresó el interés oficial por que se mantengan las actividades productivas de Lozapenco. Dijo que la quiebra se presentó ante la juez del Quinto Juzgado Civil, en esta capital, María Rosa Kistayner.

Sobre la situación de la empresa, dijo que el interés del gobierno es que se mantenga esa fuente laboral, pues los trabajadores han sido perjudicados durante tantos meses por un mal empresario. Agregó que con ello se trata de proteger a toda la comunidad de Penco,

Confirmó que a la petición de quiebra seguirá la continuidad de giro de la empresa y que los acreedores deben nombrar un nuevo administrador. Agregó que el gobierno había tomado contacto con los organismos estatales con el fin de que estas gestiones queden zanjadas. Concluyó que la juez debe decidir en el transcurso del día sobre la petición de quiebra.

El problema

La situación que llevó a la quiebra de Lozapenco comenzó cuando Aduana, Impuestos Internos y el Banco Central detectaron un fraude cometido por el propietario de la empresa, Feliciano Palma (esposo de Margarita Germany), por más de 45 millones de dólares. Este se encontraría ahora fuera del país.

El ministro en visita, Domingo Kohish, investiga el fraude pero hasta ahora sin resultados positivos.

Entreteniendo los más de 3 mil trabaja-

dores de Lozapenco han mantenido la esperanza de que la empresa siga trabajando normalmente y de ese modo conservar su fuente de trabajo y sustento diario.

Los trabajadores

Entretanto, ayer, aún permanecían en la capital grupos de trabajadores de Lozapenco que acompañaron a sus dirigentes sindicales en las gestiones ante el Ministerio del Interior en la búsqueda de una solución al problema de la empresa. Albergados en la sede de la Federación de la Construcción, esperaron ayer inútilmente. Al final se pidió la quiebra de la empresa.

Como último y dramático gesto, ayer nuevamente fueron a La Moneda a presionar por una solución.

Luis Beltrán dijo alrededor de las 17 horas, de ayer, "estamos muy de capa caída con la respuesta del gobierno". Poco después se conocía la petición de quiebra.

Gobierno analiza situación Propietaria pide quiebra de Lozapenco

● Acción de Margarita Germany debe concretarse hoy ante la imposibilidad de reunir el dinero prometido a los trabajadores.

Margarita Germany, propietaria de Lozapenco, pedirá hoy la quiebra de la empresa. Así lo informó anoche a ELSUR, desde Santiago, el presidente del Sindicato de Trabajadores N° 2 de la industria locera, Edgardo Bravo. "Salimos derrotados, aunque tenemos la esperanza en que hoy pudiera haber alguna gestión del Gobierno", manifestó apesadumbradamente el dirigente.

Explicó que el abogado de la dueña de la empresa llamó al subsecretario del Interior, Belisario Velasco, para informarle que se pedirá la quiebra al no poder disponer de los dineros previstos en el convenio extrajudicial a que habían llegado las partes involucradas en el conflicto. Fue justamente Velasco el encargado de comunicar a los sindicalistas loceros la decisión de Margarita Germany. A mediodía de hoy los dirigentes de Lozapenco volverán a reunirse con el subsecretario para conocer oficialmente si la petición de quiebra fue presentada.

Ayer, 250 trabajadores loceros que viajaron a la capital efectuaron manifestaciones en Las Condes, frente a la casa de la propietaria de la empresa, y frente a La Moneda, para testimoniar su malestar por la excesiva demora en la solución del problema que aqueja a la industria.

Edgardo Bravo lamentó que Margarita Germany "se haya reído de los trabajadores, del Gobierno, de los parlamentarios, de quienes honestamente han tratado de encontrar una alternativa a este conflicto". Dijo que era penoso comprobar que "después de tantos sacrificios lleguemos ahora a la petición de quiebra". Demandó del Gobierno justicia para los trabajadores.

Cabe consignar que ejecutivos del Banco del Estado y de Impuestos Internos señalaron ayer que si los propietarios de la empresa no hacen llegar mañana más de un millón de dólares a la comisión de administración de esa industria, pedirían la quiebra. (Ver Pág. 8).